I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1043 / 2009

Cerrillos, 27 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5805/2009; el Memorándum N° 86/2009 del Jardín Infantil y Sala Cuna El Mirador; los Decretos Exentos Nº202/1309/2009 y N°202/1455/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1309/2009, se autorizó un fondo fijo a nombre de doña Carmen Fuentes Villalón para financiar gastos menores de la Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador", la que se encuentra haciendo uso de Licencia Médica Post-Natal.

Que, mediante decreto exento Nº202/1455/2009 se designó a doña Maricel Espinoza Feliu como Directora Subrogante durante el periodo que dure la Licencia Pre-Natal de la Directora Titular de la Sala Cuna y Jardín Infantil El Mirador.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N° 1 del Decreto Exento N°202/1309/2009 que autorizó un fondo fijo para financiar los gastos menores de la Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador", en el sentido de designar como cuentadante a su Directora (S) doña Maricel Espinoza Feliú, Educadora de Párvulos, cédula de identidad Nº13.045.062-8.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

GEA/CUCH/pvc

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001543

DECRETO EXENTO N°202/ / 2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador"
Secplan
Página Web